



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La Resolución N° 130/07 del H. Consejo Superior y la Resolución N° 02/07 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades que aprueban la creación de la Carrera de Postgrado "Especialización en Antropología Social"; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 481/13. se designa a la Dr. Gustavo Blázquez como Director de la Carrera de Postgrado Especialización en Antropología Social;

que el director de la Carrera solicita se designe el Comité Académico según lo estipula el proyecto aprobado;

que la designación de autoridades de la Carrera se hace imprescindible para la toma de decisiones en lo que respecta al funcionamiento de la misma;

Por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

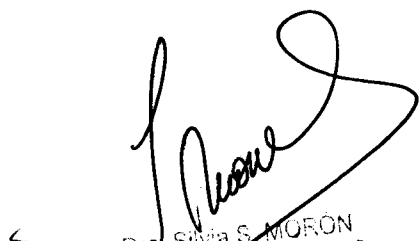
ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a partir del 1 de marzo y por el término de tres años, a los siguientes docentes-investigadores para conformar el Comité Académico de la Carrera "Especialización en Antropología Social"

Dr. Gustavo Sorá
Dra. Cynthia Pizarro
Dra. Natalia Bermudez
Dra. María Gabriela Lugones

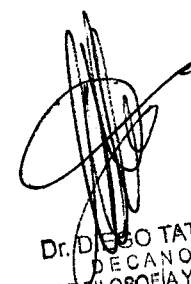
ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 20 MAR 2014

RESOLUCIÓN N°: 198
t.z.


Dra. Silvia S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES